



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 14 de marzo de 1980

RES. N° 024-80

VISTO:

Las Resoluciones N° 009 y 013-80 que integran los Tribunales de Evaluación de Coloquios para alumnos reingresantes,

Y que profesores en ellos incluidos presentan justificaciones válidas / para no integrarlos y;

CONSIDERANDO:

Que es preciso completar dichos Tribunales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Art. 1°.- Reemplazar en el Tribunal de Evaluación de coloquios para la Carrera de Nutrición al Dr. Rafael Marcelo Rivero por la Dra. Constantina Silvia Yarad de Alvarez.

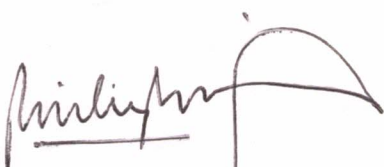
Art. 2°.- Reemplazar en el Tribunal de la Carrera de Enfermería a la Enf. Barbara Hennessy de Salim por la Lic. Gladys Garcia.

Art. 3°.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos y notifíquese a los interesados.

nd.


As. Soc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.